

SECCIÓN QUINTA

Núm. 3148

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA

ÁREA DE ALCALDÍA

RELACIÓN de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 29 de abril 2022.

Constituyose el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 9:10 horas del día de hoy, con objeto de tratar de los asuntos que figuran en el orden del día, bajo la presidencia del excelentísimo señor alcalde, don Jorge Antonio Azcón Navarro, los concejales señores y señoras: Doña Carolina Andreu Castel, doña María Fe Antoñanzas García, doña Inés Ayala Sender, don Antonio Barrachina Lupón, doña Ana Carmen Becerril Mur, doña Amparo Bella Rando, doña Luisa Broto Bernués, don Julio Calvo Iglesias, doña Patricia Cavelero Moreno, doña Natalia Chueca Muñoz, doña Rosa Cihuelo Simón, don Alberto Cubero Serrano, doña Paloma Espinosa Gabasa, doña Sara Fernández Escuer, doña Cristina García Torres, don Luis Miguel García Vinuesa, don Alfonso Gómez Gámez, doña Carmen Herrarte Cajal, don Ángel Lorén Villa, don Alfonso Mendoza Trel, doña Lola Ranera Gómez, don Fernando Rivarés Esco, don Javier Rodrigo Lorente, doña Carmen Rouco Laliena, don Horacio Royo Rospir, don Pedro Santistevé Roche y don Víctor M. Serrano Entío. Asiste a la sesión a través de videoconferencia don Ignacio Magaña Sierra, previa autorización de la Presidencia de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional duodécima, punto 1, del Reglamento Orgánico Municipal. Presente el secretario general del Pleno, don Luis Jiménez Abad. No asisten a la sesión las concejalas doña María Ángeles Ortiz Álvarez y doña María Navarro Viscasillas, por encontrarse en situación de baja laboral.

En primer lugar, y antes de iniciar la sesión, se procede a guardar un minuto de silencio por las víctimas de COVID-19.

1. Información del Gobierno municipal (no se produce).

I. PARTE RESOLUTIVA

ASUNTOS DICTAMINADOS POR LAS COMISIONES

Sin contenido de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo plenario de fecha 4 de julio de 2019.

MOCIONES

2. Presentada por el grupo municipal Vox en el sentido de instar al Gobierno municipal para que a través de Zaragoza Cultural se impulsen actos en orden a apoyar la candidatura de la Jota Aragonesa como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en colaboración con la Academia de las Artes del Folclore y la Jota Aragonesa, dotándolo presupuestariamente (P-4800/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Carmelo Artiaga Mialdea quien interviene en representación de la Academia de las Artes del Folklore y de la Jota de Aragón. Unanimidad.

3. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno municipal a aprobar y convocar una oferta extraordinaria de estabilización de empleo, a incorporar las recomendaciones del Justicia de Aragón para asegurar el cumplimiento del control de la temporalidad, a consensuar con la representación sindical a fin de garantizar los derechos de nuestros trabajadores y trabajadoras y a implementar protocolos de control interno en materia de procesos selectivos, asegurando el cumplimiento de las normas constitucionales (P-4809/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana

BOPN

en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a doña María Pilar Gracia Galán, quien interviene en representación de la Federación Aragonesa de Solidaridad. 13 votos a favor (PSOE/Zec/Podemos) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

4. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza manifieste su apoyo a la continuidad de un servicio público de bicicleta compartida, apostando por un sistema de poste fijo, como un elemento de la red de transporte, avanzando hacia un parque de bicicletas públicas eminentemente eléctrico e instar al Gobierno de Zaragoza a iniciar los trabajos para definir un modelo de explotación económica y de gestión del servicio eficiente y beneficioso para los intereses de la ciudad y los ciudadanos (P-4831/2022). 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

5. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno municipal a establecer junto a la Federación de Polígonos Industriales de Aragón un mecanismo de comunicación para proponer el destino y gasto de los 550.000 euros del presupuesto municipal, y planificar conjuntamente la partida del presupuesto de 2023, así como a elaborar un Plan de Creación y Ayudas de Comunidades Energéticas Solares en los Polígonos (P-4834/2022). El grupo municipal Socialista presenta transaccional escrita añadiendo los puntos 3 y 4, y Zaragoza en Común *in voce*, que se aceptan por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1. Instar al Gobierno de Zaragoza a establecer junto a la Federación de Polígonos Industriales de Aragón un mecanismo de comunicación para empresas y gestores de polígonos industriales para proponer el destino y el gasto de los 550.000 euros del presupuesto municipal para la renovación de los polígonos industriales urbanos, a planificar conjuntamente el destino de la partida del presupuesto de 2023 y al compromiso de que esta sea de una cuantía sustancialmente mayor que en 2022. Y, que se integre una persona experta en medio ambiente en la comisión de seguimiento de la reforma e inversión de los polígonos. 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a elaborar un Plan de Creación y Ayudas de Comunidades Energéticas Solares en los polígonos que ayude a reducir la huella ecológica de su actividad y, sobre todo, a reducir el recibo energético de las empresas en cada polígono. 3. Instar al Gobierno de Zaragoza a culminar de manera urgente la tramitación de la modificación aislada del PGOU 163 referida a la renovación de usos del polígono Cogullada. 4. Instar al Gobierno de Zaragoza a reinvertir el dinero obtenido por la venta de las parcelas vinculadas a la instalación de Saltoki en los polígonos urbanos existentes, como Malpica y Cogullada. Se someten a votación por separado los puntos de la moción transada: Punto 1 transado. 15 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec/Vox) y 13 abstenciones (PP/Cs). Aprobado. Punto 2. Unanimidad. Punto 3 transado. Unanimidad. Punto 4 transado. 13 votos a favor (PSOE/Podemos/Zec) y 15 votos en contra. (PP/Cs/Vox). No se aprueba. Aprobados los puntos 1, 2 y 3 de la moción transada.

6. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de recuperar el servicio de Taxi Turístico e instar al Gobierno municipal a realizar los trámites para facilitar a la Policía Local el acceso al Registro de comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor, a desarrollar los trámites necesarios con ADIF para la instalación de sombra para los taxis en espera en la puerta de salidas de la Estación Intermodal y a llevar a cabo la campaña publicitaria de promoción del taxi por parte del Ayuntamiento (P-4835/2022). El grupo municipal Vox presenta transaccional que se acepta parcialmente por el grupo proponente y el grupo Ciudadanos presentan transaccional que también se acepta, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1. Recuperar el servicio de taxi turístico, y formar a los taxistas que quieran prestarlo mediante la firma de un convenio con Zaragoza Turismo, en el marco del nuevo Plan Estratégico de Turismo, para optimizar el servicio que se preste a los visitantes que lo demanden. 2. Instar al Gobierno de Zaragoza a que realice todos los trámites precisos para facilitar a la Policía Local el acceso y la formación necesaria para utilizar el Registro de Comunicaciones de los Servicios de Arrendamiento de Vehículos con Conductor, con el fin de poder ejercer el control, la vigilancia y la aplicación de la norma sobre estos vehículos. 3. Instar al Gobierno de Zaragoza a desarrollar los trámites necesarios con ADIF para la instalación urgente de un umbráculo o instalación de sombra para los taxis en espera en batería triple en

PROPON

la puerta de salidas de la Estación Intermodal de Zaragoza, o en su caso, a realizar directamente la obra. 4. Instar al Gobierno de Zaragoza a llevar a cabo de inmediato y con la aceptación sobre las fechas por parte del sector, la prometida campaña publicitaria de promoción del taxi por parte del Ayuntamiento. 5. Instar al Gobierno de Zaragoza a efectuar los trámites que considere pertinentes en orden a facilitar a los taxistas que prestan servicio en la Estación Delicias el uso gratuito de los lavabos que se encuentran en el interior de la estación reservados para los empleados de ADIF. Aprobada por unanimidad la moción transada.

7. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de instar al Gobierno municipal a aprobar los pliegos y convocar de manera prioritaria la licitación de las obras pendientes del convenio 2017-2019, a revertir la situación de abandono de los barrios rurales, y a incorporar al presupuesto municipal una partida de 3 millones de euros complementarios al convenio con la Diputación Provincial (P-4836/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a los siguientes intervinientes: Don Antonio Giménez, en representación de la Asociación de Vecinos de San Juan de Mozarrifar; doña María Luisa López, en representación de la Asociación de Vecinos Urdan de Montañana; don Mariano Blasco, en representación de la Asociación de Vecinos San Lorenzo de Garrapinillos, y a don Carlos Montaner, en representación de la Comisión de Fiestas del Barrio de Torrecilla de Valmadrid. 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

8. Presentada por el grupo municipal Vox, en el sentido de instar al Gobierno municipal a la elaboración de un listado de inmuebles y solares propiedad del Gobierno de Aragón abandonados e instar al Gobierno de Aragón a la puesta en marcha de un plan urgente de revitalización de los inmuebles y solares de su propiedad en desuso en la ciudad de Zaragoza (P-4839/2022). El grupo municipal Podemos presenta transaccional que acepta el grupo proponente añadiendo transaccional *in voce* de Ciudadanos, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno municipal a: 1. La elaboración de un listado de inmuebles y solares propiedad del Gobierno de Aragón abandonados y sin uso o con uso parcial. Y, que el Ayuntamiento de Zaragoza actualice detalladamente su propio listado. 2. Que inste al Gobierno de Aragón en el seno del Consejo Bilateral de Capitalidad a la puesta en marcha de un plan urgente de revitalización de los inmuebles y solares de su propiedad en desuso en la ciudad de Zaragoza. Y, que el Ayuntamiento de Zaragoza elabore su propio plan urgente de rehabilitación de inmuebles, especialmente los de valor patrimonial catalogado o no. Y, con cargo a las ayudas que tienen que venir vía fondos europeos. 15 votos a favor (PP/Cs/Vox) 9 votos en contra (PSOE/concejal no adscrito) y 5 abstenciones (Podemos/ZeC). Queda aprobada la moción transada.

9. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno municipal, a iniciar a la mayor brevedad posible las acciones necesarias para un consumo de agua del Pirineo 100% y a la convocatoria de la Comisión del Agua de la Agenda 21 para tratar la situación del ciclo integral del agua, tanto del abastecimiento como de la depuración (P-4841/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Mariano Medina, quien interviene en representación de la Asociación. El grupo municipal Popular presenta transaccional que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: 1. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la Ciudad a continuar con la mejora de la calidad del «agua de boca» de la ciudad, hasta alcanzar el objetivo de un consumo de agua 100% del Pirineo. 2. El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de la ciudad a informar al Consejo Sectorial de Medio Ambiente y a la Comisión del Agua del mismo, de cuantas acciones sean necesarias para lograr el objetivo de un consumo de agua 100% del Pirineo. Aprobada por unanimidad la moción transada.

10. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de mediante acuerdo unánime de la Junta de Portavoces, desarrollar el régimen jurídico de las aportaciones económicas a los Grupos Municipales, fijando criterios y garantizar

PROPUESTAS

que las posibles aportaciones a los partidos políticos vayan destinadas a la finalidad para la que fueron concedidas e instar a plasmar dicho acuerdo mediante una regulación reglamentaria específica o en una modificación del Reglamento Orgánico Municipal (P-4842/2022). El grupo municipal Socialista presenta transaccional de sustitución, que acepta el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: El Pleno del Ayuntamiento insta a convocar a la Junta de Portavoces a fin de que delibere y, en su caso, adopte el acuerdo unánime pertinente mediante el que se desarrolle el régimen jurídico de las aportaciones económicas a los grupos municipales y sus remanentes, en consonancia con el criterio establecido por los informes de control financiero de la intervención general. Aprobada por unanimidad la moción transada.

11. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, en el sentido de instar al Gobierno municipal a adherirse a la Red Europea de Autenticidades a través de la firma de un convenio con la Oficina Española de Patentes y marcas (OPEM) (P-4843/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Luis Fernando Aparicio, quien interviene en representación de la Asociación Agrupación Empresarial Zaragoza Centro. 26 votos a favor (PP/PSOE/Cs/Vox/Podemos/concejal no adscrito) y 3 abstenciones (ZeC). Aprobada.

12. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno municipal a no iniciar el proceso de toma de decisión sobre el estadio de fútbol antes de contar con los informes necesarios para conocer el coste de la actuación, quien la asumiría, huella de carbono y operaciones urbanísticas vinculadas a cada proyecto, incluir la opción de reforma entre las opciones e impulsar una consulta popular, antes de adoptar una decisión definitiva (P-4844/2022). Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. 13 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) 13 votos en contra (PP/Cs) y 3 abstenciones (Vox/concejal no adscrito). Al producirse el empate, se repite la votación con el mismo resultado, por lo que decide el voto de calidad del presidente en contra. No se aprueba. Punto 2. 16 votos a favor (PP/Cs/ZeC) 9 votos en contra (PSOE/concejal no adscrito) y 4 abstenciones (Podemos/Vox). Aprobado. Punto 3. 3 votos a favor (ZeC) 22 votos en contra (PP/PSOE/Cs/concejal no adscrito) y 4 abstenciones (Podemos/Vox). No se aprueba.

13. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al gobierno Municipal a recuperar el convenio con la Asociación Um Draiga para la promoción de los Derechos Humanos en el Sáhara Occidental (P-4845/2022). 14 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

14. Presentada por el grupo municipal Podemos, en el sentido de instar al Gobierno municipal a elaborar un estudio de la eficiencia y sentido de los semáforos de la ciudad y a planificar en las actuaciones urbanísticas, rotondas que integren y prioricen el paso de ciclistas y peatones en las intersecciones sin usar señalización semafórica (P-4846/2022). Tras el correspondiente debate se someten a votación por separado los puntos de la moción: Punto 1. Unanimidad. Punto 2. 27 votos a favor (PSOE/PP/Cs/ZeC/Podemos/concejal no adscrito) y 2 votos en contra (Vox). Aprobado.

15. Presentada por el grupo municipal Socialista, en el sentido de que el Pleno reconoce y apoya los esfuerzos del Gobierno de Aragón para promover una candidatura olímpica para los juegos de invierno de 2030, en igualdad de condiciones con Cataluña e instar al Consejo Superior de Deportes a dar traslado al Comité Olímpico Español de la necesidad de una propuesta que recoja un reparto equilibrado de pruebas y estaciones entre Aragón y Cataluña (P-4847/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Jesús Sampérez Maluenda, quien interviene en representación de la Asociación Ecologistas en Acción - Ecofontaneros. 11 votos a favor 16 votos en contra (PP/Cs/Zec) y 2 abstenciones (Podemos). No se aprueba.

16. Presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos, a exigir a Pedro Sánchez que garantice una candidatura española para los



Juegos Olímpicos de Invierno de 2030 en condiciones de igualdad entre Aragón y Cataluña, incorporando pruebas en los valles aragoneses y asegurando que la ceremonia inaugural o clausura sea celebrada en Zaragoza y que el nombre de nuestra ciudad figure al mismo nivel que la ciudad de Barcelona (P-4848/2022). Retirada del orden del día por el grupo proponente.

17. Presentada por el grupo municipal Zaragoza en Común, en el sentido de instar al Gobierno municipal al cumplimiento de la legislación en materia de derechos fundamentales, así como la promoción de nuestras lenguas recogidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón, a restituir la portada retirada y a colaborar y promocionar nuestra cultura y lenguas propias, haciendo prevalecer el derecho de libre expresión y creación artística (P-4849/2022). Conforme a lo establecido en el artículo 80 del Reglamento de Órganos Territoriales y de Participación Ciudadana en el Ayuntamiento de Zaragoza la Presidencia concede el uso de la palabra a don Chuaquín Bernal Cupido, quien interviene en representación de Chunta Aragonesista, y a doña María del Pilar Vázquez Serra, quien interviene en representación de la Asociación Sociocultural El Cantero de Torrero. El grupo municipal Podemos presenta transacción que es aceptada por el grupo proponente, por lo que la moción queda con el siguiente texto definitivo: Punto 1. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza al cumplimiento de la legislación en materia de derechos fundamentales, así como en el respeto y promoción de nuestras lenguas propias recogidas en el Estatuto de Autonomía de Aragón. Punto 2. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a restituir la portada retirada a la vez que reprueba la actitud censora del Grupo Municipal de Vox y del Gobierno de Zaragoza PP-Cs, así como a cesar cualquier otra acción que conculque la libertad de expresión y garantizar que las expresiones políticas sean respetadas en cualquier espacio municipal. Punto 3. El Pleno del Ayuntamiento insta al Gobierno de Zaragoza a colaborar en la difusión y promoción de nuestra cultura y lenguas propias haciendo prevalecer el derecho de libre expresión, así como el de la creación artística. 13 votos a favor (PSOE/Podemos/ZeC) y 15 votos en contra (PP/Cs/Vox). No se aprueba.

Moción de urgencia presentada conjuntamente por los grupos municipales Popular y Ciudadanos sobre reiterar la apuesta con el proceso pactado por los grupos municipales para avanzar en el desarrollo de un nuevo campo de fútbol y cumplir los compromisos adoptados para garantizar un proceso participativo que defina la futura ubicación y facilite la consecución de un consenso político en torno a un proyecto estratégico para la ciudad, garantizando la posibilidad de que Zaragoza pueda albergar en el futuro, grandes eventos como el Mundial de 2030 o la organización de los JJOO. (P-4851/22). Se somete a votación la declaración de urgencia: 14 votos a favor (PP/Cs/Vox) y 14 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito). Al producirse el empate se repite la votación con el mismo resultado por lo que resuelve el voto de calidad del Presidente a favor. Se aprueba la urgencia de la moción. Votación de la moción: 15 votos a favor (PP/Cs/Vox) y 13 votos en contra (PSOE/Podemos/ZeC/concejal no adscrito). Queda aprobada.

Se levanta la sesión a las 18:40 horas.

I. C. de Zaragoza, a 29 de abril de 2022. — El secretario general del Pleno, Luis Jiménez Abad. — Visto bueno: El alcalde, Jorge Antonio Azcón Navarro.